



OFICIALIA MAYOR
DE
PADRON Y LICENCIAS

SAYULA, JALISCO.

PADRÓN Y LICENCIAS	DEPENDENCIA	PRESIDENCIA
	SECCION OFICIO No.	REGLAMENTOS 053-O/2016

C. FRANCISCO FROYLAN CANDELARIO MORALES
JEFE DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE

Sirva la presente, para desear éxito en todas y cada una de las actividades emprendidas, así mismo y siendo el medio idóneo para ello doy contestación en los términos de la LTAIPE al oficio 53-2016 de fecha febrero 29 en los siguientes términos:

Se remite la información solicitada referente a los requisitos necesarios para la prestación del servicio Militar obligatorio, haciendo mención que no varían los requisitos en 2014, 2015 y 2016, ni en años anteriores, así mismo podrá rectificar los mismos en la página oficial de la Secretaria de la Defensa Nacional, mediante el Link <http://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/requisitos-para-personal-que-desea-formar-parte-de-companias>

Sin más tema que el presentado y encontrándome en los términos legales para dar contestación, quedo a sus órdenes para cualquier duda u aclaración.

Atentamente

"2016, Ayuntamiento de Sayula Jalisco, Gobierno con Principios".

Sayula Jalisco a 01 de marzo del 2016

C. L.A.E. JOSÉ DONACIANO FIGUEROA JIMÉNEZ
OFICIAL MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS Y/O
DIRECTOR DE REGLAMENTOS
OFICIALIA MAYOR
DE
PADRON Y LICENCIAS

JDFJ/g...

REQUISITOS PARA TRAMITE DE LA PRE-CARTILLA

***4 FOTOGRAFIAS TAMAÑO CREDENCIAL, BLANCO Y NEGRO, NO INSTANTANEAS SIN BRILLO, SIN RETOQUE, SIN BIGOTE SIN BARBA, SIN ARETES, SIN LENTES Y SIN TOCADO (GORRA ETC.) U OTROS OBJETOS COLGANTES EN EL ROSTRO MEDIANTE PERFORACIONES, CON PLAYERA O CAMISA DE CUELLO BLANCA SIN LOGOTIPOS.**

***ACTA DE NACIMIENTO RECIENTE NO MENOR DE 1 AÑO ORIGINAL Y COPIA.**

***COMPROBANTE DE DOMICILIO DE PAGO DE TELEFONO O LUZ (RECIENTE)**

***CERTIFICADO O CONSTANCIA DE ESTUDIO EN EL SEMESTRE QUE ESTA CURSANDO.**

*** LA C.U.R.P.**